

Así está Morena Rial tras salir de la cárcel: el cambio de look que eligió para enfrentar la nueva etapa en su vida

22/04/2026



Morena Rial logró que la Justicia le otorgara el arresto domiciliario y ya se encuentra instalada junto a su hijo Amadeo, quien había quedado al cuidado de su hermana Rocío durante su detención. En este nuevo proceso, la influencer decidió apostar a una renovación estética profunda para acompañar su intención de mantener un perfil bajo.

Cuál es el cambio estético de Morena Rial tras salir de la cárcel

Pablo Vercellone, el estilista de confianza de Rial, compartió las imágenes del cambio de look que Morena eligió para marcar

el inicio de su libertad condicional. La mediática **optó por un cabello extremadamente largo, en un tono rubio platinado y con ondas definidas**, buscando una imagen renovada que se aleje de la versión que se conoció durante su estancia en el penal. **“Cambio de look para su nueva vida”, comentó el profesional en el posteo** que rápidamente se volvió viral y dejó en shock a los usuarios por lo drástico del resultado.

La mayor de las hijas de Jorge Rial se encuentra **enfocada en no cometer errores que pongan en riesgo su beneficio procesal**. Según trascendió, Morena comenzó a **estudiar la carrera de abogacía** y redujo drásticamente su interacción en las plataformas digitales, donde antes solía ser sumamente activa. Aunque mantiene una actitud reservada, en los últimos días deslizó a través de algunas publicaciones **la existencia de un nuevo amor**.



Morena Rial fue detenida por robar casas

El acuerdo de Rial con la Justicia

Morena Rial pasó seis meses detenida en la Unidad 51 del penal de Magdalena, una experiencia que su abogado, Martín Leiro, describió como sumamente difícil. Durante ese tiempo, **la mediática estuvo alojada en el área de “buzones”, una celda**

apartada del resto de la población carcelaria que **contaba con equipamiento básico**: una cama de hormigón y un colchón ignífugo. Para sobrellevar el encierro, **Morena ocupó sus horas realizando tareas administrativas y colaborando en la biblioteca de la prisión**, mientras esperaba la resolución que le permitiera estar cerca de su familia.

El conflicto legal se originó luego de que fuera **vinculada a una serie de robos bajo la modalidad “escruche”** en la zona de Villa Adelina, hechos en los que habría participado junto a un grupo de allegados. Finalmente, a fines de marzo, **Rial aceptó un juicio abreviado, mecanismo que le permitió acceder a la prisión domiciliaria** con una pena que no superaría los tres años. Con este acuerdo homologado, la joven busca concentrarse en la crianza de su hijo Amadeo, **cumpliendo estrictamente con las pautas de conducta impuestas por la Justicia.**

Fuente: La 100